Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
S/C

Versión Taquigráfica N° 2070 de 2014

ASUNTOS A ESTUDIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 8 de abril de 2014

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Marcelo Bistolfi.

MIEMBROS: Señores Representantes Alberto Casas, Rodrigo Goñi Romero, Elsa Hernández, Yerú Pardiñas y Mario Perrachón.

SEÑOR PRESIDENTE (Bistolfi Zunini).- Habiendo número, está abierta la reunión.

De acuerdo con lo conversado entre todos los integrantes de la Comisión, hemos elaborado este orden del día con el espíritu de avanzar en los proyectos que han quedado hacia atrás y ser lo más expeditivos posible. Nos pareció oportuno tomarnos la sesión del día hoy para conversar sobre todos los proyectos pendientes -algunos han sido presentados en el año 2010- y ver a cuáles podemos darle algún impulso o un rápido tratamiento.

A su vez, y más allá de que hemos recibido a integrantes del Colegio de Veterinarios, debo decir que se están realizando algunas consultas a veterinarios de distintas entidades, por lo que creo que sería bueno dejar de lado en forma momentánea dicha iniciativa hasta que no contemos con los informes solicitados.

SEÑOR PERRACHÓN.- Tenemos conocimiento de que para el próximo mes se pudo coordinar la visita de las autoridades del Instituto Nacional de Colonización para referirse al artículo 5º de la ley sobre poblamiento de la campaña.

En cuanto a los veterinarios, no sé cuáles son los próximos eventos en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se han solicitado algunos informes. Algunos integrantes del Colegio de Veterinarios sugieren realizar algunos aportes a favor de enriquecer el proyecto, y es por eso que los vamos a invitar para que nos brinden su punto de vista. Creo que cuanto mejor sea la solución, mejor será el beneficio para todos.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Hemos considerado algunos proyectos durante este pasado, y no hemos concluido en nada. Por ejemplo, recuerdo la iniciativa presentada por el señor Diputado Jorge Rodríguez sobre el ganado bovino y ovino. Si no recuerdo mal, antes de fines del 2011 -o en el 2012- el señor Ministro se había comprometido a enviar un proyecto de ley que incluyera esa temática

El año pasado trabajamos sobre el proyecto presentado por el señor Diputado Vidalín relativo a los productos fitosanitarios, y recibimos a varias delegaciones, pero no le dimos continuidad, o un fin.

A su vez, tenemos un proyecto muy interesante sobre la tierra con fines de explotación agropecuaria, enviado por el Poder Ejecutivo, con relación a la compra y tenencia de la tierra por parte de empresas extranjeras.

Creo que tenemos varios temas para resolver y, si pudiéramos, finiquitar. Por lo tanto, sugiero seleccionar cuatro o cinco de estas iniciativas y darles continuidad en la medida en que la Comisión se vaya reuniendo; algunas requerirán la presencia de invitados y otras no, por lo que sería bueno ir alternando su consideración -no abocarnos a uno solo- y ver si antes del mes de mayo, o a más tardar junio, podemos concluir estos temas.

SEÑOR PRESIDENTE.- La sensación que me quedó respecto al proyecto del señor Diputado Vidalín sobre productos fitosanitarios, sobre todo después de escuchar a las delegaciones, es que todo está reglamentado y que prácticamente no aportaba ningún elemento nuevo. Creo que fue por eso que esa iniciativa fue quedando para atrás.

SEÑOR PERRACHÓN.- A raíz de esa iniciativa solicitamos algunos elementos al Ministerio, y recuerdo que concurrió el ingeniero Inocencio Bertoni y nos expuso el plan que tiene dicha Cartera sobre los fitosanitarios y los insecticidas.

Nosotros consideramos que ese tema estaba bastante bien cubierto por parte del Ministerio, y por eso dicha iniciativa fue quedando para atrás. De todas formas, si se considera pertinente, podemos volver a estudiarla.

SEÑOR PARDIÑAS.- Si bien me he incorporado a esta Comisión este año, en algunos temas he hecho un seguimiento, sobre todo cuando concurrieron algunas delegaciones.

Dada la actual situación y teniendo en cuenta cómo ha ido evolucionando la construcción de las políticas que ha llevado adelante el Ministerio, tenemos grandes dudas respecto a que pueda ser beneficioso avanzar, discutir y transformar alguno de estos proyectos de ley. Uno de ellos, por ejemplo, es el relativo a los fitosanitarios, temática respecto a la cual se está desarrollando toda una nueva política de control, que está pensada para involucrar al sector privado, responsable de todo el desarrollo de los servicios de aeroaplicación y aplicación terrestre de fitosanitarios y agroquímicos. Recuerdo que para esa aplicación, el año anterior, hemos aprobado algunas normas en instancias de la Rendición de Cuentas.

Por lo tanto, me afiliaría más a archivar estos proyectos más que a discutirlos, en el entendido de que lo que estamos construyendo es un desarrollo dinámico, y que contar con una ley puede ser hasta demasiado estructurado pues podría embretar el desarrollo de las políticas que se quieren llevar adelante en un tema altamente sensible como el manejo de los productos agroquímicos y fitosanitarios, que no solo interesa desde el punto de vista agronómico sino también de la salud.

Esta es una opción que esperamos que maneje la Comisión.

Los proyectos de ley sobre apicultura, el Instituto Nacional de la Granja Vegetal, el Instituto Nacional de Avicultura tienen que ver con la generación de nueva institucionalidad. Creemos que el avance y el desarrollo de las políticas en estos sectores productivos pasan por la potencialización que se debería darse con el desarrollo de los programas de granja que desde la Dirección General de la Granja el Ministerio está impulsando, que no solo atiende al sur del país sino que cada vez más está presente en todo el territorio nacional, sobre todo en las áreas en que se da en forma muy fuerte la actividad granjera.

Si la idea es resolver respecto a las iniciativas que tenemos en carpeta, nos afiliamos más a su archivo que a seguir avanzando en una discusión que tal vez nos lleve a adoptar resoluciones poco prácticas para el desarrollo de políticas del sector.

Personalmente entiendo que debemos rever la información sobre alguno de los otros proyectos que tenemos en carpeta para acercar alguna iniciativa.

En cuanto al proyecto sobre tierra con fines de explotación agropecuaria, enviado por el Poder Ejecutivo, propongo recibir el 6 de mayo a autoridades de los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y Economía y Finanzas para que nos brinden su perspectiva sobre este asunto. A su vez, para avanzar en el estudio de esta iniciativa, también vamos a requerir la mirada de otros sectores como la Asociación Rural, la Federación Rural y la Comisión Nacional de Fomento Rural.

Con respecto al proyecto que analizamos la sesión pasada tenemos previsto recibir al Instituto Nacional de Colonización, y con relación al Colegio de Veterinarios me gustaría saber cuál es la información que estamos requiriendo. Recuerdo que el señor Diputado Goñi Romero, en esa sesión, mencionó que habían hecho algunas consultas. No sé si estamos esperando dicha información para fijar posición.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así es.

SEÑOR PARDIÑAS.- Esta es mi mirada sobre estas iniciativas que están en carpeta. Me comprometo - invito a los compañeros de bancada- a repasar los proyectos del cuero, del ganado bovino y ovino, de las colonias agroindustriales, del Código Rural y del alambrado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por ahora tendría una posición contraria a archivar los proyecto sobre el Instituto Nacional de Avicultura y del Instituto Nacional de la Granja Vegetal, sobre todo teniendo en cuenta lo manifestado por el señor Diputado Goñi Romero respecto a que el Ministro Tabaré Aguerre se comprometió a trabajar en todos estos temas para hacer un proyecto mucho más amplio; aparentemente en la parte de fitosanitarios sería más completo y solucionaría más problemas. Es más, en algún momento habló sobre la brucelosis y el fósforo.

Creo que todos quedamos con cierta expectativa por ese megaproyecto, pero la iniciativa no ha llegado. Por lo tanto, no estoy de acuerdo con archivar estos proyectos sin contar con esa propuesta del Ministro. Han pasado uno o dos años y aún no la ha presentado. Creo que deberíamos consultar al Ministerio en qué se está con ese proyecto.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Creo que no habría necesidad de archivarlos pues los podemos dejar en carpeta, como están ahora, y no molestarían.

Recojo lo manifestado por el señor Diputado Pardiñas respecto a ponernos a trabajar en los temas en que podría haber alguna solución.

Me parece bien invitar al Poder Ejecutivo para que nos dé su opinión sobre el proyecto de tierra con fines de explotación agropecuaria, pues es algo muy interesante.

Para la próxima sesión, de parte de los veterinarios salteños, procuraré tener un posicionamiento claro respecto al proyecto. A modo de ejemplo diré que me han comentado que una cuota de afiliación de 4,5% de los ingresos no es algo menor, sino un impuesto y pico. Es una tasa muy alta.

Considero que para la próxima sesión vamos a tener una respuesta o el camino más claro.

Además, tenemos la inconstitucionalidad relativa a Colonización. Esperamos que los integrantes de dicho Instituto puedan concurrir lo más pronto posible a brindar su opinión. De todas formas, creo que podemos seguir considerando el asunto.

Entiendo que la ampliación que hicieron los escribanos fue clara, y no olvidemos que hay una posición de la Suprema Corte de Justicia al respeto, por lo que no podemos estar omisos.

Creo que con estas tres o cuatro cosas tenemos bastante trabajo para un par de meses.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que todo estamos de acuerdo con la solicitud del señor Diputado Pardiñas de invitar a las autoridades de los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Economía y Finanzas para considerar el proyecto del Poder Ejecutivo sobre tierra con fines de

explotación agropecuaria. Después deberemos coordinar para recibir a las delegaciones de la Federación Rural, la Asociación Rural y la Comisión Nacional de Fomento Rural

El 7 de mayo sesionaremos para considerar lo mencionado por el señor Diputado Goñi Romero.

SEÑOR PARDIÑAS.- No estuve al comienzo de la sesión. No tengo inconvenientes en que los proyectos queden en carpeta, en lugar de enviarlos al archivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Al comienzo dijimos que el espíritu era el de avanzar lo más posible, sobre todo si tenemos en cuenta que hay proyectos del 2010.

Si estamos todos de acuerdo, comenzaríamos con esas dos delegaciones. En cuanto a los proyectos, retomaríamos el de tierra con fines de explotación agropecuaria, el de enajenación, gravamen y actos de dominio, y dependiendo de los tiempos, el del Colegio Veterinario.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.